

Año III.

Los republicanos por dentro

CONFESIONES DE DON BENITO

Hace pocos días hablabamos de las corbatas de D. Melquiades, para demostrar la sinrazón de la razón que éste ha tenido al dirigir su vuelo de perpetua mariposa á los candiles del radicalismo brillante. Hoy consideramos de gran provecho reproducir un trabajo que publica la revista *Por esos mundos*, titulado «Benito Pérez Galdós», (confesiones de su vida y de su obra).

En ese artículo, que firma *El bachiller Corchuelo*, se ponen en boca del Sr. Galdós las siguientes manifestaciones:

«Esto es insostenible. Esto es nauseabundo. En este partido se tropieza por excepción con hombres sinceramente republicanos, con hombres que deseen el advenimiento de la República.

Este partido está—continó—puéridose por la inmensa gusanera de caciques y caciquillos. Tiene más que los monárquicos. En cada capital hay 50 que quieren imponer los caprichos de su vanidad ó de su ambición á todos sus correligionarios... Y si nada más hubiera que esos 50 menos mal. Luego vienen los caciques de distrito y los de barrio... ¡Oh! ¡Eso es vejatorio! Endiosados de Comité local y de barriada! ¡Papas rojas, que se creen infalibles é indiscutibles!»

Para hacer la revolución, lo primero, lo indispensable, sería degollarlos á todos. Si éstos trajeran la República, estaríamos peor que ahora. Sería cosa de emigrar. Suerte, que no hay miedo á que la traigan. ¡Hay cada revolucionario que tiene un miedo feroz á la revolución!... Hubiera usted visto á algunos de ellos cuando *La semana roja* de Barcelona, cuando aquí se dijo que iba á estallar la huelga general, irse huyendo de Madrid como ratas... No sé qué diablos ocurría entonces, que á todos les salían negocios en provincias, ó tenían por esas tierras de Dios parientes enfermos de gravedad, que les llamaban... ¡Y para ver este espectáculo me vine yo de Santander é interrumpí mi veraneó!... Luego, son muchos los republicanos que no quieren que venga la República porque no les conviene; van muy bien en el machito, haciendo la farsa de la oposición, sirviendo de comparsas en esta política repugnante, representando su papel de diputados ó de concejales, ó otros papeles peores.

En este partido son muy pocos los directores que trabajan desinteresadamente por el ideal, la desorganización es indescriptible, no se puede imaginar; no hay espíritu de disciplina... Si no fuera porque veo á esos caciquillos ir á su avío sin saber desmularlo, creería que estaban locos. No se puede hacerlos peor para facilitar la victoria al adversario é imposibilitar la propia... Estoy harto de luchar sin esperanza de salvación entre tanta miseria. Así están desgranando la masa republicana, infiltrando el escepticismo entre los soldados de fila... ¡Oh! Usted no puede darse idea de lo que aquí se persiguen unos odios á otros y unas vanidades á otras... ¡Con qué ensañamiento, con qué perfidia, empleando todos los medios, hasta la difamación y la calumnia!»

Ha habido día que pensé meterme en casa y no ocuparme de política. Pero lo he pensado mejor. Voy á irme con Pablo Iglesias. Él y su partido son lo único serio, disciplinado, admirable, que hay en la España política.

«Se entra bien en la galería, esa galería que es la principal culpable de cuanto dice Don Benito?»

Porque á confesión de parte, sólo procede zarpar hacia donde no existan los caprichos, vanidades, ambiciones, endiosamientos, caciquerías, etc. etc., que el señor Pérez Galdós señala en el campo republicano.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Madrid, 22.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, recibió hoy á los periodistas, como de costumbre, en su despacho oficial.

El presidente confirmó á los reporters que en el Consejo de ministros que se celebrará por la tarde, tratará el Gabinete de la última nota enviada por el Vaticano, que es muy extensa.

El señor Canalejas desmintió que haya consultado con los señores Moret y Maura, acerca de la conveniencia de ampliar la amnistía concedida á los presos en Barcelona por delitos políticos.

«Sólo he oído—agregó—al ex gobernador de dicha ciudad, señor Suárez Inclán, quien me dió su opinión personal sobre el asunto.

Dijo á los periodistas el señor Canalejas, que continúa recibiendo telegramas y mensajes de protesta contra las últimas reales órdenes relativas á cuestiones religiosas.

Añadió que al discutir el Congreso el acta de Hoyos, se planteará el problema que los ingleses llaman de los distritos podridos.

Anunció, finalmente, que el Senado comenzará en breve á discutir el Mensaje de la Corona.

CRONICAS BARCELONESAS

La situación religiosa en Barcelona

18 de Junio de 1910.

«El hombre se mueve y Dios le guía» —dijo Fenelón.—Y es dicho vulgar, fundado en las Sagradas Escrituras, que «no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad divina». Para los creyentes, no sólo son incontrovertibles estas dos verdades, sino dos verdades en alto grado consoladoras. He aquí que los católicos podemos ignorar—no digo que lo ignoremos—cuándo empezará una guerra religiosa ó cuándo terminará, pero sí sabemos á ciencia cierta cómo terminará: como terminaron las diez sangrientas persecuciones de los despotas romanos, como terminaron las luchas del Sacerdocio y del Imperio, como terminó la revolución francesa, como terminó en nuestros días el *Kulturkampf*; y, sin salir de nuestra patria, como terminó la magna epopeya de la Reconquista, como terminó la persecución hipocrita, inoble, de los volterianos enciclopedistas del reinado de Carlos III, como terminó el espectáculo carnavalesco de la revolución septembrina.

No, «las puertas del infierno jamás prevalecerán contra la Iglesia»; la victoria de la cruz está descontada desde la eternidad. Los católicos sufrimos persecuciones, sin duda alguna persecuciones merecidas por nuestra incuria, por nuestra frialdad, por nuestra cobardía, por nuestro apego á los bienes de la tierra, por nuestro olvido de las cosas divinas; pero el espíritu religioso triunfará siempre. Es esta una convicción profundamente adherida á la fe, á esa fe que «traslada las montañas», á esa fe que obra prodigios, lo mismo en el tierno corazón del niño, que en el decrepito pecho del anciano; lo mismo en el alma delicada de la virgen, que en el espíritu indomable del apóstol. Ante el verdugo, ni el niño ni la virgen, ni el anciano ni el confesor, vacilaron un punto; prontos estaban á entregar la vida por su fe, á padecer tormentos increíbles antes que faltar en lo más mínimo al amor celestial que ardía en su pecho; y prontos dieron su vida, y la de los suyos, mucho más dolorosa, y la hacienda, y aun el honor y la honra á los ojos de sus tiranos, en aras del sentimiento religioso que henchía sus almas.

Y «la sangre de los cristianos era semilla de cristianos», como dice el rudo y eloquentísimo apologista Tertuliano; y gracias al sublime sacrificio de aquellos atletas de la fe, sacrificio que no era otra cosa que la manifestación del poder y de la gracia divina en la débil y flaca naturaleza humana, la fe de Cristo ganó los corazones todos, y desde la India á las orillas del Atlántico, Cristo fué conocido y amado; y esa misma fe de Cristo subyugó el noble y vigoroso corazón de las razas germanas y el de las eslavas; y á bordo de las carabelas de Vasco de Gama y de Colón, se difundió por África, por Asia y por América, y llevada en triunfo por las naves de Magallanes y de Elcano, se posesionó de Oceanía; y de todas

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

Hace tiempo se viene atribuyendo al ministro de Hacienda el propósito de suprimir el impuesto de consumos sobre la sal, compensando ese ingreso en el Presupuesto con otro impuesto, que pagaría los productores por concierto con la Administración, ó en otra forma.

Alarmados por la noticia, los salineros gaditanos han acudido al señor Cobian para comprobarla, manifestándole el ministro que era inexacta; que su propósito era suprimir el impuesto en absoluto, haciendo desaparecer el tributo, y que, en su consecuencia, no habría tal gravamen para los fabricantes de sal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebran sus días las señoras de Albetosa, Castillo, Roda, Salazar, Sellés, Rodríguez, viudas de Pérez y de Jiménez, señoritas de Eraso y López, y las señoras Bonilla, Vivas Pérez, Godínez, Nofuentes, Mesa de León, Domínguez, García, Villaspesa, Pérez, Moliner, Martínez, Rumi, Cassinello, Ramírez, Vals, Zamora, Escor, Rodríguez, Montesinos, López, Navarro, González Pascual, Morata, del Moral, Campos, Coromina, González, Terriza, Maro, Coca, Castillo, Abad, Espinar, Verdejo, Bedmar, López Domínguez, Díaz, Romero, Rull, Millé, Medina, Jiménez, Sellés, Ródenas, Bueno, Gallart, Idáñez, Vera Nicolino, Navarro Ojeda, Viciana, Carreño, Esteban, Maldonado, Ortega, Rodríguez Burgos y Rodríguez Castellano, á quienes anticipamos nuestra felicitación.

las lenguas de la tierra, brotaron y siguen brotando himnos de alabanza y de amor al Redentor Jesús, al que cargó con la ignominia de la cruz por redimirnos, como dice el Apóstol de las gentes.

Cuando, como visión divina, vemos desfilir por nuestros ojos esta gloriosísima marcha triunfal de Cristo por todos los pueblos de la tierra, imposible es que el desaliento se apodere de nuestros corazones. Donde está Cristo, está la victoria; su influencia soberana es incontrastable; de los pusilánimes hace héroes invencibles; de los cobardes, adalides animosos, siempre en primera fila, luchando sin temor por el triunfo de la verdad; y aun los niños se convierten á su impulso en soldados llenos de entusiasmo y de valor, dispuestos á los más generosos sacrificios, y de la débil mujer, en fuerte y decidido campeón, capaz de llenar de asombro á las generaciones venideras con la indomable energía de su alma y el tesoro inagotable de abnegación y de heroísmo que embriaga su corazón.

He ahí la historia del cristianismo: luchas tremendas, triunfos gloriosos. Por todos los puntos físicos de la plaza, asaltos desesperados de toda suerte de enemigos, para ver de rendir el alcázar sacrosanto de nuestra fe. Traiciones y felonías sin cuento, pero también rasgos de nobleza que rayan en lo sublime, y sobre todo, un cúmulo inmenso, incontrastable, abrumador, de actos de caridad, de perdón, de dominio de uno mismo, capaces de borrar todos los crímenes del género humano con la superabundancia, con el exceso de su virtud, capaces de purificar los más bajos sentimientos del corazón con el fuego purísimo del amor.

Más he ahí también que todo ello se necesita para hacer frente al peligro que en la actualidad amenaza á nuestra fe. Hace mucho tiempo que encamina todos sus pasos, que dirige todos sus tiros, que ha emplazado sus más formidables baterías contra la que fué un día, y continúa siéndolo, columna firmísima de la Iglesia, contra la nación católica por excelencia.

El camino ganado por la impiedad de poco tiempo á esta parte, es inmenso. Los sucesos de Barcelona son testigo elocuente de ello, y los nuevos y formidables avances lo son todavía mucho más.

Modesto H. VILLAESCUA

En cuarta plana publicamos: Juegos florales.—Espectáculos.—Anuncios.

Nuestro folletón

Acabada en nuestro número de ayer la publicación de la lindísima novela *Javier de Miranda*, que los favorecedores de *LA INDEPENDENCIA* han leído con el mayor agrado, en breve comenzaremos la de otra, merecedora también de los más completos elogios, original, como aquella, del ilustre escritor don Juan F. Muñoz Pabón.

Justa y Rufina

titúlase la preciosa novela á que aludimos, y seguros estamos de que ha de producir á nuestros lectores igual delicadísima impresión que la que les ha causado la anterior, *Javier de Miranda*.

España en el primer centenario de la independencia de Méjico

Tanto en España como en Méjico, ha causado verdadero entusiasmo la idea de celebrar en la ciudad del mismo nombre, con motivo del primer centenario de la independencia mejicana, una exposición de Arte Español. La idea se debe al comité ejecutivo de la Junta Española del Centenario de aquella República.

pesos, y serán concluidas en dos meses y medio.

El día 15 de Agosto, el Pabellón podrá albergar los cuadros, las estatuas y todos los objetos que se expongan en él.

Se pensó en un principio que la Exposición fuera sólo de obras de grandes artistas. Mas ahora se ha resuelto que todas

FIRMA REGIA

Madrid, 22.—El ministro de la Guerra, señor Aznar, ha sometido hoy á la sanción del rey los siguientes decretos de su departamento.

—Concediendo grandes cruces del mérito militar, con distintivo blanco, á los señores directores de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras, y á los jefes de movimiento de los ferrocarriles del Norte y Andaluces, por los servicios prestados durante la última movilización de tropas con motivo de la pasada campaña del Rif.

—Nombrando coronel del regimiento de ingenieros pontoneros á D. Pablo Parralada.

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de *LA INDEPENDENCIA*, son de ocho de la mañana á siete de la tarde. Las esquelas mortuorias se recibirán á cualquier hora del día ó de la noche.

EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid, 22.—Hoy al mediodía, como se anunció, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para dar posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el acto, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, asistiendo el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de prestar juramento los nuevos consejeros, pronunció el señor Canalejas un breve discurso de salutación á los que acababan de posesionarse.

En nombre de éstos contestó al jefe del Gobierno, el señor Maura, agradeciendo el saludo.

Hizo el resumen el presidente del Consejo de Estado, señor Guillón, dando la bienvenida á los nuevos miembros de dicho alto cuerpo consultivo.

POSICIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS

Madrid, 22.—Hoy al mediodía, como se anunció, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para dar posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el acto, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, asistiendo el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de prestar juramento los nuevos consejeros, pronunció el señor Canalejas un breve discurso de salutación á los que acababan de posesionarse.

En nombre de éstos contestó al jefe del Gobierno, el señor Maura, agradeciendo el saludo.

Hizo el resumen el presidente del Consejo de Estado, señor Guillón, dando la bienvenida á los nuevos miembros de dicho alto cuerpo consultivo.

LA SITUACIÓN RELIGIOSA EN BARCELONA

Madrid, 22.—Hoy al mediodía, como se anunció, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para dar posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el acto, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, asistiendo el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de prestar juramento los nuevos consejeros, pronunció el señor Canalejas un breve discurso de salutación á los que acababan de posesionarse.

En nombre de éstos contestó al jefe del Gobierno, el señor Maura, agradeciendo el saludo.

Hizo el resumen el presidente del Consejo de Estado, señor Guillón, dando la bienvenida á los nuevos miembros de dicho alto cuerpo consultivo.

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

Hace tiempo se viene atribuyendo al ministro de Hacienda el propósito de suprimir el impuesto de consumos sobre la sal, compensando ese ingreso en el Presupuesto con otro impuesto, que pagaría los productores por concierto con la Administración, ó en otra forma.

Alarmados por la noticia, los salineros gaditanos han acudido al señor Cobian para comprobarla, manifestándole el ministro que era inexacta; que su propósito era suprimir el impuesto en absoluto, haciendo desaparecer el tributo, y que, en su consecuencia, no habría tal gravamen para los fabricantes de sal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebran sus días las señoras de Albetosa, Castillo, Roda, Salazar, Sellés, Rodríguez, viudas de Pérez y de Jiménez, señoritas de Eraso y López, y las señoras Bonilla, Vivas Pérez, Godínez, Nofuentes, Mesa de León, Domínguez, García, Villaspesa, Pérez, Moliner, Martínez, Rumi, Cassinello, Ramírez, Vals, Zamora, Escor, Rodríguez, Montesinos, López, Navarro, González Pascual, Morata, del Moral, Campos, Coromina, González, Terriza, Maro, Coca, Castillo, Abad, Espinar, Verdejo, Bedmar, López Domínguez, Díaz, Romero, Rull, Millé, Medina, Jiménez, Sellés, Ródenas, Bueno, Gallart, Idáñez, Vera Nicolino, Navarro Ojeda, Viciana, Carreño, Esteban, Maldonado, Ortega, Rodríguez Burgos y Rodríguez Castellano, á quienes anticipamos nuestra felicitación.

LA SITUACIÓN RELIGIOSA EN BARCELONA

Madrid, 22.—Hoy al mediodía, como se anunció, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para dar posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el acto, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, asistiendo el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de prestar juramento los nuevos consejeros, pronunció el señor Canalejas un breve discurso de salutación á los que acababan de posesionarse.

En nombre de éstos contestó al jefe del Gobierno, el señor Maura, agradeciendo el saludo.

Hizo el resumen el presidente del Consejo de Estado, señor Guillón, dando la bienvenida á los nuevos miembros de dicho alto cuerpo consultivo.

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

Hace tiempo se viene atribuyendo al ministro de Hacienda el propósito de suprimir el impuesto de consumos sobre la sal, compensando ese ingreso en el Presupuesto con otro impuesto, que pagaría los productores por concierto con la Administración, ó en otra forma.

Alarmados por la noticia, los salineros gaditanos han acudido al señor Cobian para comprobarla, manifestándole el ministro que era inexacta; que su propósito era suprimir el impuesto en absoluto, haciendo desaparecer el tributo, y que, en su consecuencia, no habría tal gravamen para los fabricantes de sal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebran sus días las señoras de Albetosa, Castillo, Roda, Salazar, Sellés, Rodríguez, viudas de Pérez y de Jiménez, señoritas de Eraso y López, y las señoras Bonilla, Vivas Pérez, Godínez, Nofuentes, Mesa de León, Domínguez, García, Villaspesa, Pérez, Moliner, Martínez, Rumi, Cassinello, Ramírez, Vals, Zamora, Escor, Rodríguez, Montesinos, López, Navarro, González Pascual, Morata, del Moral, Campos, Coromina, González, Terriza, Maro, Coca, Castillo, Abad, Espinar, Verdejo, Bedmar, López Domínguez, Díaz, Romero, Rull, Millé, Medina, Jiménez, Sellés, Ródenas, Bueno, Gallart, Idáñez, Vera Nicolino, Navarro Ojeda, Viciana, Carreño, Esteban, Maldonado, Ortega, Rodríguez Burgos y Rodríguez Castellano, á quienes anticipamos nuestra felicitación.

LA SITUACIÓN RELIGIOSA EN BARCELONA

Madrid, 22.—Hoy al mediodía, como se anunció, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para dar posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el acto, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, asistiendo el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de prestar juramento los nuevos consejeros, pronunció el señor Canalejas un breve discurso de salutación á los que acababan de posesionarse.

En nombre de éstos contestó al jefe del Gobierno, el señor Maura, agradeciendo el saludo.

Hizo el resumen el presidente del Consejo de Estado, señor Guillón, dando la bienvenida á los nuevos miembros de dicho alto cuerpo consultivo.

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

Hace tiempo se viene atribuyendo al ministro de Hacienda el propósito de suprimir el impuesto de consumos sobre la sal, compensando ese ingreso en el Presupuesto con otro impuesto, que pagaría los productores por concierto con la Administración, ó en otra forma.

Alarmados por la noticia, los salineros gaditanos han acudido al señor Cobian para comprobarla, manifestándole el ministro que era inexacta; que su propósito era suprimir el impuesto en absoluto, haciendo desaparecer el tributo, y que, en su consecuencia, no habría tal gravamen para los fabricantes de sal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebran sus días las señoras de Albetosa, Castillo, Roda, Salazar, Sellés, Rodríguez, viudas de Pérez y de Jiménez, señoritas de Eraso y López, y las señoras Bonilla, Vivas Pérez, Godínez, Nofuentes, Mesa de León, Domínguez, García, Villaspesa, Pérez, Moliner, Martínez, Rumi, Cassinello, Ramírez, Vals, Zamora, Escor, Rodríguez, Montesinos, López, Navarro, González Pascual, Morata, del Moral, Campos, Coromina, González, Terriza, Maro, Coca, Castillo, Abad, Espinar, Verdejo, Bedmar, López Domínguez, Díaz, Romero, Rull, Millé, Medina, Jiménez, Sellés, Ródenas, Bueno, Gallart, Idáñez, Vera Nicolino, Navarro Ojeda, Viciana, Carreño, Esteban, Maldonado, Ortega, Rodríguez Burgos y Rodríguez Castellano, á quienes anticipamos nuestra felicitación.

LA SITUACIÓN RELIGIOSA EN BARCELONA

Madrid, 22.—Hoy al mediodía, como se anunció, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para dar posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el acto, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, asistiendo el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de prestar juramento los nuevos consejeros, pronunció el señor Canalejas un breve discurso de salutación á los que acababan de posesionarse.

En nombre de éstos contestó al jefe del Gobierno, el señor Maura, agradeciendo el saludo.

Hizo el resumen el presidente del Consejo de Estado, señor Guillón, dando la bienvenida á los nuevos miembros de dicho alto cuerpo consultivo.

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

Hace tiempo se viene atribuyendo al ministro de Hacienda el propósito de suprimir el impuesto de consumos sobre la sal, compensando ese ingreso en el Presupuesto con otro impuesto, que pagaría los productores por concierto con la Administración, ó en otra forma.

Alarmados por la noticia, los salineros gaditanos han acudido al señor Cobian para comprobarla, manifestándole el ministro que era inexacta; que su propósito era suprimir el impuesto en absoluto, haciendo desaparecer el tributo, y que, en su consecuencia, no habría tal gravamen para los fabricantes de sal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebran sus días las señoras de Albetosa, Castillo, Roda, Salazar, Sellés, Rodríguez, viudas de Pérez y de Jiménez, señoritas de Eraso y López, y las señoras Bonilla, Vivas Pérez, Godínez, Nofuentes, Mesa de León, Domínguez, García, Villaspesa, Pérez, Moliner, Martínez, Rumi, Cassinello, Ramírez, Vals, Zamora, Escor, Rodríguez, Montesinos, López, Navarro, González Pascual, Morata, del Moral, Campos, Coromina, González, Terriza, Maro, Coca, Castillo, Abad, Espinar, Verdejo, Bedmar, López Domínguez, Díaz, Romero, Rull, Millé, Medina, Jiménez, Sellés, Ródenas, Bueno, Gallart, Idáñez, Vera Nicolino, Navarro Ojeda, Viciana, Carreño, Esteban, Maldonado, Ortega, Rodríguez Burgos y Rodríguez Castellano, á quienes anticipamos nuestra felicitación.

LA SITUACIÓN RELIGIOSA EN BARCELONA

Madrid, 22.—Hoy al mediodía, como se anunció, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para dar posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el acto, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, asistiendo el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de prestar juramento los nuevos consejeros, pronunció el señor Canalejas un breve discurso de salutación á los que acababan de posesionarse.

En nombre de éstos contestó al jefe del Gobierno, el señor Maura, agradeciendo el saludo.

Hizo el resumen el presidente del Consejo de Estado, señor Guillón, dando la bienvenida á los nuevos miembros de dicho alto cuerpo consultivo.

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

Hace tiempo se viene atribuyendo al ministro de Hacienda el propósito de suprimir el impuesto de consumos sobre la sal, compensando ese ingreso en el Presupuesto con otro impuesto, que pagaría los productores por concierto con la Administración, ó en otra forma.

Alarmados por la noticia, los salineros gaditanos han acudido al señor Cobian para comprobarla, manifestándole el ministro que era inexacta; que su propósito era suprimir el impuesto en absoluto, haciendo desaparecer el tributo, y que, en su consecuencia, no habría tal gravamen para los fabricantes de sal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebran sus días las señoras de Albetosa, Castillo, Roda, Salazar, Sellés, Rodríguez, viudas de Pérez y de Jiménez, señoritas de Eraso y López, y las señoras Bonilla, Vivas Pérez, Godínez, Nofuentes, Mesa de León, Domínguez, García, Villaspesa, Pérez, Moliner, Martínez, Rumi, Cassinello, Ramírez, Vals, Zamora, Escor, Rodríguez, Montesinos, López, Navarro, González Pascual, Morata, del Moral, Campos, Coromina, González, Terriza, Maro, Coca, Castillo, Abad, Espinar, Verdejo, Bedmar, López Domínguez, Díaz, Romero, Rull, Millé, Medina, Jiménez, Sellés, Ródenas, Bueno, Gallart, Idáñez, Vera Nicolino, Navarro Ojeda, Viciana, Carreño, Esteban, Maldonado, Ortega, Rodríguez Burgos y Rodríguez Castellano, á quienes anticipamos nuestra felicitación.

LA SITUACIÓN RELIGIOSA EN BARCELONA

Madrid, 22.—Hoy al mediodía, como se anunció, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para dar posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el acto, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, asistiendo el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de prestar juramento los nuevos consejeros, pronunció el señor Canalejas un breve discurso de salutación á los que acababan de posesionarse.

En nombre de éstos contestó al jefe del Gobierno, el señor Maura, agradeciendo el saludo.

Hizo el resumen el presidente del Consejo de Estado, señor Guillón, dando la bienvenida á los nuevos miembros de dicho alto cuerpo consultivo.

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

Hace tiempo se viene atribuyendo al ministro de Hacienda el propósito de suprimir el impuesto de consumos sobre la sal, compensando ese ingreso en el Presupuesto con otro impuesto, que pagaría los productores por concierto con la Administración, ó en otra forma.

Alarmados por la noticia, los salineros gaditanos han acudido al señor Cobian para comprobarla, manifestándole el ministro que era inexacta; que su propósito era suprimir el impuesto en absoluto, haciendo desaparecer el tributo, y que, en su consecuencia, no habría tal gravamen para los fabricantes de sal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebran sus días las señoras de Albetosa, Castillo, Roda, Salazar, Sellés, Rodríguez, viudas de Pérez y de Jiménez, señoritas de Eraso y López, y las señoras Bonilla, Vivas Pérez, Godínez, Nofuentes, Mesa de León, Domínguez, García, Villaspesa, Pérez, Moliner, Martínez, Rumi, Cassinello, Ramírez, Vals, Zamora, Escor, Rodríguez, Montesinos, López, Navarro, González Pascual, Morata, del Moral, Campos, Coromina, González, Terriza, Maro, Coca, Castillo, Abad, Espinar, Verdejo, Bedmar, López Domínguez, Díaz, Romero, Rull, Millé, Medina, Jiménez, Sellés, Ródenas, Bueno, Gallart, Idáñez, Vera Nicolino, Navarro Ojeda, Viciana, Carreño, Esteban, Maldonado, Ortega, Rodríguez Burgos y Rodríguez Castellano, á quienes anticipamos nuestra felicitación.

LA SITUACIÓN RELIGIOSA EN BARCELONA

Madrid, 22.—Hoy al mediodía, como se anunció, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para dar posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el acto, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, asistiendo el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de prestar juramento los nuevos consejeros, pronunció el señor Canalejas un breve discurso de salutación á los que acababan de posesionarse.

En nombre de éstos contestó al jefe del Gobierno, el señor Maura, agradeciendo el saludo.

Hizo el resumen el presidente del Consejo de Estado, señor Guillón, dando la bienvenida á los nuevos miembros de dicho alto cuerpo consultivo.

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

Hace tiempo se viene atribuyendo al ministro de Hacienda el propósito de suprimir el impuesto de consumos sobre la sal, compensando ese ingreso en el Presupuesto con otro impuesto, que pagaría los productores por concierto con la Administración, ó en otra forma.

Alarmados por la noticia, los salineros gaditanos han acudido al señor Cobian para comprobarla, manifestándole el ministro que era inexacta; que su propósito era suprimir el impuesto en absoluto, haciendo desaparecer el tributo, y que, en su consecuencia, no habría tal gravamen para los fabricantes de sal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebran sus días las señoras de Albetosa, Castillo, Roda, Salazar, Sellés, Rodríguez, viudas de Pérez y de Jiménez, señoritas de Eraso y López, y las señoras Bonilla, Vivas Pérez, Godínez, Nofuentes, Mesa de León, Domínguez, García, Villaspesa, Pérez, Moliner, Martínez, Rumi, Cassinello, Ramírez, Vals, Zamora, Escor, Rodríguez, Montesinos, López, Navarro, González Pascual, Morata, del Moral, Campos, Coromina, González, Terriza, Maro, Coca, Castillo, Abad, Espinar, Verdejo, Bedmar, López Domínguez, Díaz, Romero, Rull, Millé, Medina, Jiménez, Sellés, Ródenas, Bueno, Gallart, Idáñez, Vera Nicolino, Navarro Ojeda, Viciana, Carreño, Esteban, Maldonado, Ortega, Rodríguez Burgos y Rodríguez Castellano, á quienes anticipamos nuestra felicitación.

Sección industrial y comercial

MERCADOS ESPAÑOLES

En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el día 19 del corriente:

Cereales

Trigos.—Mercado muy encalmado. Se han vendido de 26 a 28'15; cebada: comarca, de 20 a 20'50; Andaluza, a 20. Todo pesetas los 100 kilos.

Aceites

Andaluz corriente, a 112; andaluz superior, a 114; andaluz virgen, a 118.

Frutas frescas y otros productos agrícolas

Limones, de 15 a 20 pesetas el millar; manzanas, país, de 4 a 6 pesetas los 10 kilos; cerezas, de 3 a 4'50 ídem ídem; albaricoques, de 4 a 6 ídem ídem; tomates Gandía, de 1 a 2 ídem ídem; guisantes país, de 3 a 3'50 ídem ídem; indias, a 4 ídem ídem; habas, de 0'50 a 1 ídem ídem; naranjas, de 2 a 3 pesetas el millar; alcachofas país, de 2 a 4 pesetas el ciento; patatas nuevas Almería, a 12 ídem ídem; habichuelas, Thomasinas, a 2'00 ídem ídem; ídem gordas, a 1 ídem ídem; nísperos, de 2 a 4 ídem ídem.

En Málaga

Precios del día 20 del corriente:

Cereales

Trigo, de 53 1/2 a 54 reales los 44 kilos; cebada, de 25 a 26 los 33 kilos; maíz, de 30 a 31 los 100 kilos.

Aceites

Sigue la tendencia a la baja, cotizándose a 46 1/2 reales arroba.

Mercado de almendras

Precios de la Sociedad Almondrea: La larga a 130 reales los 11 1/2 kilos La corta a 108.

En Granada

Precios del día 21 del corriente:

Cereales

Trigos, de 48 a 53 reales fanega; cebada, de 28 a 30 ídem ídem.

Matadero

Reses mayores, de 1'80 a 1'95 pesetas kilo; ídem menores, de 1'35 a 1'52 ídem.

En Almería

Precios del día 22

Alhóndiga

	PESETAS
Patatas cda. nuevas los 46 kls	5-50
Tomates ídem ídem	4-00
Guisantes ídem ídem	8 y 10
Habichuelas frescas ídem ídem	5 y 6
Habichuela blanca seca ídem ídem	18 25
Habas ídem ídem	8-50
Alcachofas docena	0-50
Naranja de lima el 100	4-00
Naranja del país ídem	3-75
Limones, 11'50 k.	1-50
Pepinos, 11'50 k.	2-00
Pimientos, el ciento de	2 a 4

Matadero

Reses mayores, de 1'65 a 1'75 pesetas kilo; menores, de 1'35 a 1'40 ídem ídem.

Pescadería

Pescada, los 11'50 kilos... 12'25
Salmonete grande, ídem... 22'50
Boquerón, ídem ídem... 5'75

En Sevilla

Precios del día 20 del corriente:

Aceites

Sigue este mercado sin cotización oficial, por falta de entradores. Reina, por tanto, una gran confusión en el negocio, pues los compradores reservarse también el decir qué precio adquirirán.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:
—Relación de los soldados fallecidos en la campaña de Melilla y cuyas familias no han recibido el donativo que les corresponde.
—Son de esta provincia los soldados Francisco Cruz García, natural de Oria, y Pedro Gallardo Jiménez, natural de Zúrgena; ambos del regimiento de Melilla.
—Convocatoria del gobernador civil señalando para las elecciones de concejales en la villa de Chirivel, el domingo, día diez de Julio próximo.
—Estadística del movimiento natural de población de la provincia de Almería durante el mes de Enero de 1910.
—Defunciones causadas en los ayuntamientos de mayor población de esta provincia, durante el mes de Abril de 1910, por las enfermedades que comprende el estado que inserta.
—Edictos de los juzgados municipales de Chercos y Ocaña, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplentes de los mismos.
—Extracto de los acuerdos adoptados por el ayuntamiento de Almería en el mes de Febrero último.

Boletín religioso.

Santos de hoy, jueves.—Ayuno. Santos Juan y Félix, mártires; Agripina, virgen y mártir; Edlruada, reina y virgen.
La Misa y el Oficio divino son de la Conversión de San Agustín, Obispo y Doctor, (trasladado del día 5 de Mayo) con rito doble y color blanco.
—Convocatoria del gobernador civil señalando para las elecciones de concejales en la villa de Chirivel, el domingo, día diez de Julio próximo.
—Estadística del movimiento natural de población de la provincia de Almería durante el mes de Enero de 1910.
—Defunciones causadas en los ayuntamientos de mayor población de esta provincia, durante el mes de Abril de 1910, por las enfermedades que comprende el estado que inserta.
—Edictos de los juzgados municipales de Chercos y Ocaña, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplentes de los mismos.
—Extracto de los acuerdos adoptados por el ayuntamiento de Almería en el mes de Febrero último.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cereales
Trigos. En baja por la mucha competencia de los extranjeros. Se cotizó de 26'50 a 27 pesetas los 100 kilos; cebada: comarca, de 20 a 20'50; Andaluza, a 19'75; del país, de 18 a 19 ídem.

MOVIMIENTO MARITIMO

DIA 22
Entrados
Vapor inglés «Somorhill», de Lorna, con lastre.
Vapor español «Cabañal», de Málaga, con carga general, 25 pasajeros para este puerto y cinco de tránsito.
Despachados
Vapor español «Cabañal», para Cartagena, con carga general y 5 pasajeros de tránsito.
Vapor inglés «Somorhill», para Glasgow, con mineral.

NOTICIAS MINERAS

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Florencio Rodríguez
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Romero Hermanos.

Santa Ana
saldrá de este puerto hoy 23, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Játiva
saldrá de este puerto el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Cetta y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos.

Libras Esterlinas

Cotización en Almería.
El 22 de Junio de 1910.
PAGARON { 27'18 cheque.
27'13 a 8 div.
SALVADOR ROMERO Y HERMANOS
Banqueros.
Paseo del Príncipe, número 10

LA BOLSA DE MADRID

	Madrid, 22
4 0/0 Perpetuo interior	84'45
4 0/0 Pequeños	86'45
4 0/0 Fin corriente	84'80
4 0/0 Amortizable	92'50
5 0/0 Pequeños	100'70
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento	102'40
Banco de España	462'00
Banco Hispano-Americano	152'50
Arrendataría de Tabacos	378'00
Azucareras preferentes	75'25
Ídem ordinarias ídem	20'75
Obligaciones de ídem	86'00
Francos, París	9'80
Libras, Londres	27'21

Operaciones

Don Baltasar Llamas de Acha ha constituido el oportuno depósito para responder de las operaciones facultativas que se efectúan en los registros mineros titulados «Demasia a Dido», número 31.457 y 31.361, del término municipal de Bacares.

Renuncia

Don Juan Gómez Escobar ha renunciado la propiedad del registro minero titulado «Cuatro Amigos», número 31.391, del término de Dalías.

Perpetuos

Don Teodoro Fernández, en nombre de don Juan y don Gabriel Callejón Villoch, vecinos de Dalías, ha solicitado la propiedad de 90 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Buenaventura», número 31.459, en el paraje denominado «Barranco de la Pintura», del término municipal de aquel pueblo.

Expedientes

Han sido devueltos a este Gobierno civil los expedientes formados por denuncias sobre trabajos abusivos practicados en las minas «San Claudio», número 6.784, y «Primeros de Mayo», número 4.746, del término de Pechina, y que hubieron de elevarse a la superioridad en alzada interpuerta por el representante de la Compañía «The Alquíve Mines and Railway Company Limited», contra el decreto del gobernador civil condenando a la empresa a la multa de doscientas pesetas y al pago de los gastos originados por el ingeniero que hizo el reconocimiento.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Operaciones

La Dirección general ha dispuesto que se revoque el decreto de este Gobierno civil, fecha 14 de Abril de 1909, que la Compañía «The Alquíve», si ya no lo ha hecho, rellene las rasantes del piso de las calles del Barrio de los Baños de Sierra Alhamilla, así como aquellos lugares en que desmontáronse las cubiertas de los huecos ocasionados por explotaciones antiguas; que se suspenda todo trabajo de desmonte superficial o subterráneo en las referidas calles, y que se comunique a la Jefatura de Minas la necesidad de cumplir en expedientes de esta clase lo que el Reglamento de Policía minera preceptúa.

Casa de socorro

Guarda: Médico, don Manuel Peralta. Practicante, don Amador Diaz. Retén: Médico, don Alberto Verdejo. Practicante, don Manuel Gil.

CUPON NÚM. 149

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

Depósito: JOSÉ TEJERA.-Sevilla.

Academia de Preparación

DIRIGIDA POR Don Alferio R. Ordoñez y D. Francisco Paniagua

Oficiales del Banco de España. Estudios de Matemáticas, Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.

Conde Xiquena, 6, pral.

Persianas y transparentes

Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona. Se pintan y arreglan a precios económicos.

Esterería de Manuel Rodríguez

Real, 20

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA y PAMPA

Formosa

saldrá de ALMERIA el 12 DE JULIO DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios:

Juegos Florales

En honor del gran filósofo Jaime Balmes, celebrarán el día 9 de Octubre de 1910, los Congregantes de María Inmaculada de Jerez, Juegos Florales.

- 1.º El Rey soberano y la nación en Cortes. Trabajo en prosa que se premiará con un lujoso ejemplar de las leyendas de Zorrilla, regalado por S. M. el Rey Alfonso XIII.

- 2.º La Patria y Balmes. (Poesía, metro libre.)
3.º Balmes filósofo. (Prosa.)
4.º El Papa Pio IX defendido por Balmes. (Poesía.)
5.º Balmes Apologista. (Prosa.)
6.º Balmes político. (Prosa.)
7.º El Feminismo según Balmes. (Poesía.)
8.º Balmes y la enseñanza. (Prosa.)
9.º El periodismo y Balmes. (Poesía.)
10.º Juicio crítico sobre las obras de Balmes.
11.º Las Ordenes religiosas según las doctrinas de Balmes. (Prosa.)

Observaciones.—1.º Además del premio que S. M. Alfonso XIII se ha dignado concedernos, poseemos ya prometidos premios de prestigiosas personalidades. Entre los que hasta ahora se han comprometido a contribuir con un premio para un tema o ya nos lo han entregado, se encuentran el Excmo. Sr. Marqués de Casa Domecch (don Pedro), los Excmos. Sres. Condes de Puerto Hermoso y de los Andes, el R. P. Superior del Colegio que tan dignamente dirige en esta ciudad los PP. Marianistas, don Juan León y Apalategui, las jóvenes todas de Jerez que premiarán el 7.º, don Francisco Pi-

cazo y otros cuyos nombres no nos atrevimos a insertar aquí hasta no ultimar nuestras gestiones para con ellos.
2.º Los trabajos no han de venir firmados sino con una contrafirma. En sobre aparte, cerrado e incluido dentro del que contenga el trabajo, se enviará el nombre del autor por dentro, y por fuera la misma contrafirma con que se firmaba el trabajo. Todos los trabajos deberán estar en Jerez, domicilio del Presidente de la Junta organizadora, don Manuel González Agreda, Franco, 24, antes del 1.º de Septiembre.
3.º Los sobres que contengan el nombre

de aquellos cuyos trabajos no se juzgaren dignos por un jurado formado por Sacerdotes y caballeros competentes de esta ciudad, serán inutilizados por completo sin abrirse.

ESPECTACULOS

Teatro-circo Variedades
El número presentado la noche del martes, Les Rondons, es de lo más bonito y cómico que hemos visto aquí.
El público aplaudió mucho la cómica y artística labor de estos acróbatas.
Nuestro coliseo del Boulevard ha sido con-

vertido en cómodo y elegante teatro de verano, pues toda la segunda parte del edificio está coronada por grandes ventiladores y las puertas abiertas, la estancia en dicho local es muy fresca y agradable.

Teatro Corvantes

Este coliseo hallase todas las noches muy concurrido, no sólo por las excelentes condiciones que reúne para la presente estación, sino también por las grandes novedades cinematográficas que en él se exhiben y por el trabajo atrayente que realiza el ventrílocuo Juliani.



ALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR LOS MINISTERIOS DE MARINA y GUERRA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el día toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS

Cólera, tífus, disentería,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS,

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Por sus efectos se buscan y se venden en las cinco partes del mundo nuestros INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

D. LEOPOLDO DE INCHAUSTI Y CORTÉS, Doctor en la Facultad de Medicina y Cirugía, ex Presidente de la sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Ateneo Hispano-Portugués, clínico premiado del Hospital de San Juan de Dios y Oficial Médico segundo del Cuerpo de Sanidad Militar.
Certifico: Que durante el período de catorce meses que he prestado mis servicios en la guerra de Cuba y Ejército de operaciones, en las que constantemente he tratado enfermos del aparato digestivo en sus formas graves, y en número tan considerable que llegó a ser en las épocas de primavera y verano hasta el 40 por 100 de las plazas de pie de lista de los batallones de Albuera, núm. 26, y de San Quintín, núm. 47, y cuando vi que fracasaban todos los tratamientos recomendados por muchos de los respetables autores que siempre aconsejaban, empleé los Salicilatos de bismuto y cerio, de Vivas Pérez, en la forma que indica la instrucción que los acompaña, y solo refiriéndome á 329 casos coleccionados de cólicos disenteriales, y disentería típica, se presenta un hermoso éxito, significando que únicamente falleció un sargento de la primera compañía del primer batallón del regimiento de Albuera, y éste era sifilitico.

Y para que así conste, expido el presente certificado en San Luis (Pinar del Rio) á 20 de Mayo de 1897.—Leopoldo de Inchausti y Cortés.
El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, ex médico Director de baños y aguas minerales, ex médico de la Beneficencia Municipal de Madrid y en la actualidad médico de la ciudad de Cartagena.
Certifico: Que empleo con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio de D. Juan Vivas Pérez en el gasto enteritis de la dentición y en toda clase de diarreas rebeldes á otros tratamientos.
Y para que conste expido la presente en Cartagena á 14 de Agosto de 1894.—Dr. José Barco.
Sr. D. JUAN VIVAS PÉREZ, Tengo el gusto de poner en conocimiento de V., que en los muchos casos en que he tenido ocasión de examinar sus Salicilatos de bismuto y cerio, siempre me han dado eficacísimos resultados y tengo para mí que hoy por hoy pueden sustituirse con ventaja á los otros compuestos incluso el dermatol.—Roma 1.º Septiembre 1894.—(Firmado) Dr. Fernando Mannoni, Médico Cirujano.
Creo cumplir un deber profesional relatando con toda

claridad el proceso de mi mal y los medios empleados en su tratamiento.
Desde hace muchos años venía padeciendo de una hemorragia del aparato digestivo, que poco á poco se agravó, llegando á poner en grave riesgo mi vida.
Justamente alarmado, viendo la ineffecticia del tratamiento que yo mismo me proponía, decidí consultar con distintos compañeros de Madrid, Sevilla y otros puntos, que después de muy detenidos reconocimientos, formularon los más variados diagnósticos: unos, hipertrofia del corazón; otros, afección vascular; otros, diapedesis intestinal, y otro afección ulcerosa en el duodeno; seguido cada diagnóstico de su correspondiente tratamiento, que fueron religiosamente seguidos por mí.
Me han aplicado 32 vejigatorios para provocar derivaciones, he tomado percloruro de hierro en dosis enormísimas, digital, bromuros, el nitrato de plata en píldoras en cantidad inverosímil, el bismuto, el tanino, y mil y mil agentes más que no sólo no me mejoraban el mal, sino que me lo agravaban.
Solo he obtenido resultados con el empleo combinado del Agua de Loeches y los «Salicilatos de bismuto y cerio» de

Vivas Pérez, los que poco á poco han modificado mi mal, hasta el punto de haber desaparecido las hemorragias, restableciendo la normalidad del aparato digestivo y como consecuencia, la regeneración de mi destruido organismo.
Cuatro pastillas al día divididas en tres dosis, una antes de cada comida, y una dosis purgante de agua de Loeches cada 20 días han sido lo suficiente para mi total curación.
Este es el historial fiel de una afección, de tan difícil diagnóstico como resistente á los medios curativos empleados en ella y que cedió por completo al tratamiento citado, que no dudo en recomendar á mis compañeros rindiendo debido culto á la verdad y homenaje al sagrado deber profesional.—Tamarejo 2 de Marzo de 1902.—Gregorio Mata y Gil, Médico Titular.
D. SEBASTIAN MABIT, Médico de la Facultad de París, Cirujano del Hospital francés de Buenos Aires.
Certifico: Que habiendo ensayado los Salicilatos de bismuto y cerio, del Sr. D. Juan J. Vivas Pérez, me he convencido de que es una buena preparación para el tratamiento de las afecciones gastro-intestinales que se acompañan de vómito y diarrea, como la enterocolitis y enteritis de la infancia. Buenos Aires 1.º de Septiembre de 1903, Dr. Mabit.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR VELARDE
Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25. Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28.

LA INDEPENDENCIA DIARIO DE NOTICIAS Gran información telegráfica Redacción y administración: calle del Conde Otalía. Precio de suscripción: Almería, un mes pesetas 1'50.— Trimestre, provincias, pesetas 5.— Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DIA
Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los empujan que curan radicalmente las Estreptococis, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERIA LONDRESE.C. Reyes Católicos, 5. 4, Monument Street. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.— GUANO SAN JULIÁN, especial para parras.

LA CASA FRUTERA DE NEW YORK DE José Cantón Artés
Liquida, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas en los mercados americanos, y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al paralaro que lo desea, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.
Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quinceas enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores paralaros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al paralaro que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelles, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.
Se les ruega á los señores paralaros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesitan para sus uvas que piensen consignar á esta casa.
Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería

GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos á todas partes.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER
LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER «66» REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
4, Puerta de Furohena, 4. ALMERIA

CREMA DE SYDENHAM CONTRA EL REUMA NEURALGIA, etc. SOLO DOS FRICCIONES
Al por mayor: Joaquín Gallego, farmacéutico, Alfonso XII, 11, Sevilla.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, núm. 10.